

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.314

Martes 2 de Diciembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2734230

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/44/2025 exento.- RM Región Metropolitana, 29 de agosto de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título 1 del artículo 1° del DS N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; decreto exento RA 272/42/2024, de fecha 07/08/2024; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

a) Que, mediante decreto exento RA N° 272/42/2024, de 7 de agosto de 2024, se estableció, por razones de servicio, orden de subrogación para el cargo de Director del Serviu, Región de Los Ríos.

b) Lo informado mediante correo electrónico de fecha 13.08.2025, por la Encargada Sección Gestión de Personas Departamento Administración y Finanzas Serviu Región de Los Ríos.

c) Lo informado mediante correo electrónico de fecha 20.08.2025, por el Encargado Sección Personal y Honorarios Minvu.

d) Que, durante la ausencia o impedimento del Director/a del Serviu Región de Los Ríos, este será Subrogado en primer lugar por el Sr. Jorge Hernán Hervia Zamudio, RUN 11.479.474-0, Jefe de Departamento Técnico de Construcción y Urbanización, grado 05 EUR, en segundo lugar por el Sr. Mauricio Alberto Carrasco Sepúlveda, RUN 14.137.196-7, Jefe de Departamento Operaciones Habitacionales, grado 05 EUR, y en tercer lugar por el Sr. Cristóbal Adolfo Valenzuela Voss, RUN 14.082.039-3, Jefe de Departamento Jurídico, grado 05 EUR.

e) Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos.

Orden de subrogación N° 1, Jorge Hernán Hervia Zamudio, RUN N° 11.479.474-0, a contar del 25 de agosto de 2025, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos.

Orden de subrogación N° 2, Mauricio Alberto Carrasco Sepúlveda, RUN N° 14.137.196-7, a contar del 25 de agosto de 2025, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Director, grado 4° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos.

Orden de subrogación N° 3, Cristóbal Adolfo Valenzuela Voss, RUN N° 14.082.039-3, a contar del 25 de agosto de 2025, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

